



ACUERDO DE CONCEJO N° 010-2023-MDI

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ITE

Ite, 03 de Marzo del 2023.

EL CONCEJO DISTRITAL DE ITE:

Visto, en el libro de Acta de Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 03 de Marzo del 2023, se elevó a Sesión de Concejo, sobre la aprobación del Convenio Marco y Específico entre la Dirección Regional de Agricultura de Tacna y la Municipalidad Distrital de Ite.

CONSIDERANDO:

Que, conforme al Artículo 194° de la Constitución Política del Perú y al Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y esta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, con Oficio N° 69-2023-DISCAPAR-DRA.T/GOB.REG.TACNA de fecha 26 de Enero del 2023, la Dirección Regional de Agricultura del Gobierno Regional de Tacna solicita la renovación del Convenio Específico de Apoyo y Cooperación Interinstitucional para la formalización de predios en propiedad privada mediante el procedimiento administrativo de declaración de propiedad por prescripción adquisitiva de dominio en predios rústicos.

Que, con Informe N° 22-2023-UOTDUR-GIO-MDI de fecha 16 de Febrero del 2023, la Unidad de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Rural, para lograr dentro los plazos y parámetros la conclusión satisfactoria de inscripción en SUNART de los 75 expedientes de declaración de propiedad por prescripción adquisitiva de dominio en predios rústicos de este distrito.

Que, con Informe N° 127-2023-GIO-GM/MDI de fecha 22 de Febrero del 2023, la Gerencia de Infraestructura y Obras, quien remite la información solicitando opinión legal a la Oficina de Asesoría Legal.

Que, con Informe N° 058-2023-OAJ/MDI, de fecha 26 de Febrero del 2023, la Oficina de Asesoría Jurídica, es de opinión favorable que se apruebe el Convenio entre la Dirección Regional de Agricultura y la Municipalidad Distrital de Ite.

Que, teniendo en consideración lo antes señalado, estando a las facultades otorgadas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, a lo dispuesto en Sesión Ordinaria de Concejo, el Pleno de Concejo Municipal por UNANIMIDAD dictó lo siguiente:

ACUERDO

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el CONVENIO MARCO Y ESPECIFICO ENTRE LA DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA – TACNA Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ITE, para la formalización de predios de propiedad privada mediante declaración de propiedad por prescripción adquisitiva de dominio en predio rústico.

ARTICULO SEGUNDO.- AUTORIZAR, a la Señora Alcaldesa en representación de la Municipalidad Distrital de Ite a suscribir el CONVENIO MARCO Y ESPECIFICO ENTRE LA DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA – TACNA Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ITE.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Gerencia Municipal y a la Gerencia de Infraestructura y Obras la implementación y cumplimiento del presente Acuerdo.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER, que la Oficina de Secretaría General coordinadamente con la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación la publicación del presente Acuerdo en el Portal Electrónico de la Entidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

C.c.
Arch.
Alcaldía
G.M.
OAJ
GIO

